



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 10 FEB 2014

VISTO:

Que la Sra. Decana de esta Facultad deberá asistir el jueves 13 de febrero del cte. año a una Sesión Plenaria de AUAPsi en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a un día;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día completo de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Claudia Torcomian, correspondientes al día 13 de febrero del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 74


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA